



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE:	FRANCY NATALIA MENDOZA CASTELLANOS
GUARDA PARA:	STEFANIA CASTELLANOS JIMÉNEZ
RADICACIÓN:	2021-00708
AUTO:	Nº 333
ASUNTO:	REQUIERE

El abogado CAMILO ARTURO GONZÁLEZ GARZÓN presentó cuenta de cobro para dar cumplimiento a la providencia del 28 de octubre de 2022, mediante la cual se fijaron como honorarios del auxiliar de la justicia en la suma de quinientos mil pesos de moneda corriente (\$500.000).

Así las cosas, se requerirá a la parte interesada para que proceda con lo pertinente, dando cumplimiento al auto mencionado.

Por lo expuesto, el Juzgado Once de Familia de Bogotá dispone:

REQUERIR a la parte interesada para que proceda de conformidad, dando cumplimiento a la providencia del 28 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art. 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 13 de febrero de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 6 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
--